

Allegada y otras qualquiera Equibocacion que
de lo contrario queda desultar an lo acordaron
y firman de sus Mtes los que saben y Yo el

Don Alonso Provenjo Don Alonso Lara
Don Alonso Cayula Cayula

Zanon

Por Mtes de sus Mtes
Andres Pared Cayula

En Ocho dia de Agosto y año de 1540 En cumplimiento
de lo que queda anterior tiene saber lo que en el se
manda a Don Fran^{co} Maxon humosa de goitauo actu
al de los Caudales de el punto de Cua Villa En su yerro
na y queda Entendido de su afecto y para que conste
lo pongo por diligencia y lo firma

Andres Pared Cayula

